



## **CONCLUSIONES**

### **1<sup>as</sup> JORNADAS ASTURIANAS DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL DE LA ANESM.**

Hospital Universitario Central de Asturias. 22 de noviembre de 2013

- Es imprescindible que el sistema de salud incorpore a las enfermeras especialista en Salud Mental como profesionales altamente cualificadas y competentes, entre otros profesionales, para poder dar respuesta adecuada, eficaz y eficiente, a las necesidades de Salud Mental de la población. Ello teniendo en cuenta que esta es diversa y demográficamente cambiante y que el fin último es conseguir el más alto nivel de bienestar y autonomía de las personas que padecen estos problemas.
- Tanto los servicios de salud, los colegios profesionales, las asociaciones científicas y otros agentes implicados deben orientar sus esfuerzos a proporcionar un marco laboral apropiado que permita el desarrollo de las competencias profesionales de las enfermeras especialistas de Salud Mental, de manera que se incorporen al escenario de la salud con pleno derecho y reconocimiento.
- Los cambios que la reforma del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (plan Bolonia) ha introducido en el diseño de los estudios de enfermería (grado, postgrados y doctorado), colocan a las enfermeras en la posición adecuada para el pleno desempeño de sus competencias asistenciales, docentes, investigadoras y de gestión. Pero ello supone seguir reclamando mayores apoyos institucionales y mejoras en la dotación de recursos tanto

para la universidad, como para las Unidades Docentes Multidisciplinares en las que aún quedan por superar importantes escollos que impiden alcanzar el nivel de excelencia.

- La Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental va a seguir impulsando todas aquellas iniciativas conducentes al logro de dichas propuestas. Esto se viene haciendo en otros frentes desde hace 30 años. Merece mención especial el último punto de las Conclusiones del XXX Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental de la ANESM, celebrado en marzo pasado, en el que se manifiesta la **total oposición** a determinados aspectos recogidos en el informe denominado: **“Propuestas para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español”**, entregado al Excmo. Sr. Ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. José Ignacio Wert Ortega, el 12 de febrero de 2013 por parte de una Comisión de expertos. Dicho informe en su apartado V.1. denominado: “Algunas consideraciones sobre los nuevos (Post-Bolonia) títulos españoles”, recomienda reconsiderar la duración de los estudios de enfermería y plantea la posibilidad de crear “grados cortos” de tres años, lo que comportaría un grave retroceso en la capacitación profesional y por tanto, en la calidad de los cuidados.
- Se constata que los recortes presupuestarios, a los que se está sometiendo a la sanidad pública, ponen en peligro nuestro estado de bienestar alcanzado por los ciudadanos en las últimas décadas. Desde aquí nos oponemos a dicha política antisocial y reclamamos a los gobiernos una sensibilidad diferente que esté al lado de las necesidades más importantes, en relación directa con la capacidad de tener una vida en condiciones de salud, libertad, igualdad y bienestar general.